



Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el Sector Privado, la Sociedad Civil y la Academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país, a cargo del Diputado Sergio Mayer Bretón e Integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Las y los suscritos, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones IV, V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto, a la consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia

Resolución por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el Sector Privado, la Sociedad Civil y la Academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México, país que, en los últimos tiempos se ha vuelto un testigo de la aldea global, es también un actor que padece la pandemia mundial del COVID-19.

Al corte del 26 de marzo de 2020, había 487,985 casos confirmados en el mundo y 22,138 decesos, según datos del Centro de Recursos para el Coronavirus de la Universidad Johns Hopkins en Baltimore, Estados Unidos de América¹, fuente altamente confiable de información. En México, en la misma

¹.- <https://coronavirus.jhu.edu/>. Consultado el 26 de marzo de 2020.

fecha², el gobierno Federal habría reportado 475 casos positivos y 6 decesos³.

La Organización Mundial de la Salud, para la tarde del día 23, había difundido que México había entrado a la Fase 2⁴ (Se trata de contagios por transmisión local y comunitaria), realidad que fue anunciada hasta el 24 en la conferencia matutina del presidente de la República.

No obstante, días atrás, diversos gobiernos locales adoptaron medidas de distanciamiento y de confinamiento social, así como de suspensión de actividades no esenciales.

Uno de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana, se ha dicho en diversas oportunidades, es el cultural y artístico, mayormente compuesto por personas que, no obstante la gran aportación que hacen cotidianamente para resarcir y restañar el tejido social, viven al día y, para el caso de quienes emprenden en el ramo, los desafíos son todavía mayores.

².- <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/24/casos-positivos-de-coronavirus-aumentan-a-405-y-los-muertos-a-cinco>. Consultado el 26 de marzo de 2020.

³.- Por parte del gobierno existe este sitio de internet: <https://coronavirus.gob.mx/noticias/>. Sin consultar.

⁴.- <https://elpais.com/sociedad/2020-03-24/la-oms-declara-a-mexico-en-la-fase-2-de-la-pandemia-del-coronavirus-con-cinco-casos-de-contagio-local.html>. Consultado el 24 de marzo de 2020.

De hecho, en nuestro país, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura de 2018 del INEGI, durante *2018, el sector de la cultura registró un Producto Interno Bruto de 702 mil 132 millones de pesos; éste representó el 3.2% del PIB del país. A su interior, dicho porcentaje se conformó del valor de los bienes y servicios de mercado con 2.4 puntos, y de las actividades no de mercado que aportaron 0.8 puntos; en éstas se incluye la producción cultural de los hogares⁵.*

En el mismo comunicado de prensa, el instituto añade que, en *2018, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales por un monto de 881 mil 679 millones de pesos. Este consumo se concentró principalmente en la adquisición de medios audiovisuales, artesanías y la producción cultural propia de los hogares, con el 78.3% del gasto total en cultura.*

Por lo anterior, los creadores, artistas y empresarios han

⁵.-

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSCltura2019.pdf>.
Consultado el 24 de marzo de 2020.

levantado la voz, como lo han hecho sus pares en otras partes del mundo. De acuerdo con nota publicada en *El Sol de México* de 24 de marzo de 2020, la *Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)* instó ayer a los gobiernos a poner en marcha una "acción global" para ayudar a los creadores ante el "colapso de la actividad cultural" derivado de la crisis del coronavirus.

Más adelante, reseña que los *creadores se encuentran actualmente en una posición especialmente frágil. La gran mayoría de ellos son trabajadores autónomos y dependen de los derechos que les pagan las sociedades de autores. Los creadores se encontrarán entre los más afectados por la crisis", lamentó Jean-Michel Jarre, presidente de la organización, con sede en París*⁶.

Queda claro, entonces, el altísimo valor de la sociedad civil organizada y movilizadora, así como del mercado y la academia, protagonistas permanentes de la actividad cultural, artística y de preservación de nuestro patrimonio cultural.

⁶- <https://www.elsoldemexico.com.mx/gossip/sociedad-de-autores-piden-a-gobiernos-ayuda-para-los-creadores-5009584.html>. Consultado el 24 de marzo de 2020.

Por su parte, el Estado Mexicano ha dado, también, muestras de resiliencia ante la emergencia; de acuerdo con boletín de la agencia de noticias del gobierno mexicano, la *Secretaría de Cultura de México y las dependencias del sector de los estados de la República acordaron sumar esfuerzos para que las actividades en la materia no paren por la presencia del COVID-19.*

Continúa el texto señalando que el *convenio con las secretarías e institutos del interior del país establece aprovechar los recursos de cada entidad y sumarlos a la plataforma digital que impulsa la Secretaría de Cultura del país. Dicho recurso lleva como nombre "Contigo a la distancia" y tiene como propósito "que la población pueda tener acceso al patrimonio cultural de México y pueda seguir ejerciendo sus derechos culturales, para no dejar a nadie atrás", explicó la secretaria en un comunicado.*

Adelante, informa que, de *la misma forma, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, les invitó a sumarse al "banco de funciones", con el que se busca garantizar el pago a los artistas que estaban contratados del 20 de marzo al 20 de*

abril o que lleven a cabo esas actividades a distancia. La responsable de la política nacional en materia cultural y artística dio órdenes para que se destine hasta un millón de pesos de los recursos del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) para la contingencia por el COVID-19.

Queda claro, para todos los sectores, que se requiere, con el mayor apremio, un plan emergente de apoyo ante las inminentes afectaciones económicas que habrán de sufrir ante la contingencia sanitaria. Las mesas de trabajo de Parlamento Abierto que la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados han demostrado que, cualquier esfuerzo desarrollado en favor de la comunidad artística es insuficiente si no se escucha e incluye a todas las personas interesadas.

Por lo anteriormente expuesto someto, a consideración de esta Soberanía, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución**, al tenor del siguiente resolutivo:

Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y de las Entidades

Federativas, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el Sector Privado, la Sociedad Civil y la Academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de abril de 2020.



Dip. Sergio Mayer Bretón

Se anexa el nombre de los diputados y diputadas que suscriben el presente Punto de Acuerdo:

Dip. Abril Alcalá Padilla

Dip. Alejandra Panni Barragán

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas



Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Dip. Carlos Carreón Mejía

Dip. Isabel Alfaro Morales

Dip. Juan Martín Espinosa Cárdenas

Dip. Lenin Nelson Campos Córdova

Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala

Dip. Margarita Flores Sánchez

Dip. María Luisa Veloz Silva

Dip. Ricardo de la Peña Marshall

Dip. Simey Olvera Bautista

Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez